

Circular 033/2018

TRAMITACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EUR ING

Nuestra **profesión vuelve a estar integrada en el Instituto de Graduados e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) a través de la UAITIE**, tras formalizarse el pasado 16 de marzo, el Acuerdo Público Notarial entre ambas Organizaciones, del que obtuvimos vuestro respaldo en la Junta General Ordinaria, celebrada el pasado 9 de marzo en Madrid.

De este modo queda también **restablecida nuestra representatividad en la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros (FEANI)**, y la de los correspondientes servicios que se ofrecen, uno de ellos la tramitación de la Acreditación EUR ING para nuestros compañeros.

Este hecho pone fin a casi tres años de ruptura de relaciones, por lo que a partir de ahora al recuperar este campo de actuación, os iremos informando con regularidad de las acciones que se emprendan. Del mismo modo, queda sobreesido el procedimiento contencioso-administrativo que se mantenía aún abierto con el INGITE, encuadrado en el procedimiento monitorio 1169/2016, que se presentó para defender de los intereses de nuestro colectivo a nivel nacional.

Próximamente recibiremos desde la UAITIE la documentación relativa a los trámites para obtener el título de Euro Ingeniero (EUR-ING), en cuanto a requisitos y condiciones, con el fin de poderla difundir con la máxima repercusión en el ámbito de nuestra Asociación.